

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20687 VALENCIA

Edicto.

D. Joaquín Andrés Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000724/2015 habiéndose dictado en fecha 8-10-15 por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de José Antonio Anchel Campos y Filomena Marzo Quintanilla, con D.N.I. 73646100P y 24304525B, respectivamente, decretándose la suspensión de las facultades de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Isabel Germes García, con domicilio profesional en calle Castellón, n.º 14-4, Valencia, teléfono 960623720, y correo electrónico isabelgermes@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art 85 LC.

Valencia, 14 de octubre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A160027314-1